



Compañía de Taxis Oyambarillo de Tababela S.A.  
Dirección: Calle San Pablo y San Pedro Sector el Vergel  
Telf.: 2150-320 / 2150-076 / 2391-351 / 2393-760  
Email: oyambarillocentral@hotmail.com  
Tababela - Ecuador

## **INFORME QUE PRESENTA EL SEÑOR GERENTE DE LAS GESTIONES REALIZADAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2017**

**Una vez electo como Gerente General de la Compañía de Taxis OYAMTAB TABABELA S.A. con fecha 28 de junio del 2017, por un lapso de 2 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.**

**Procedo a cumplir con mis funciones a partir del 01 de julio del 2017.**

**1. Se procede a dar el trámite correspondiente al oficio enviado por la AMT, en el cual nos notifican con una suspensión temporal de nuestro permiso de operación.**

**Ya que el 17% de nuestra Flota de Unidades no aprobó la primera revisión vehicular del año 2015.**

**Una vez recibido este correo procedí a acercarme a la AMT. Y me supieron indicar que debía general la orden de pago por un valor de 354 dólares los mismos que tendría que pagar en el banco del Pacifico.**

**Después de constatar cuales fueron las unidades que no pasaron la REVISION VEHICULAR en el año 2015, se procede a informarles mediante una reunión realizada en la central y llegando a un acuerdo con una mayoría de socios presentes, que la multa sea cancelada por los compañeros que no aprobaron la REVISION VEHICULAR en el año 2015.**

**Una vez acordado el pago de la multa se procede a recaudar el dinero de los compañeros, para con fecha 29 de agosto del 2017 se envía un oficio dirigido a la Abg. Alejandra Pozo Asesora Legal de la AMT, solicitando el levantamiento de la suspensión temporal del Permiso de Operación, para lo cual se adjunta el comprobante de pago en el banco del Pacifico por un valor de 354 dólares.**

**2. También se envía un oficio con fecha 12 de Octubre del 2017 a la empresa Logística ubicada en las bodegas de Oyambarillo, en el cual ofrecemos nuestros servicios como una Compañía Legalmente Constituida con un numero de 29 unidades 100% operativas para satisfacer las necesidades de los clientes. Y también se adjunta un listado de precios de las parroquias aledañas y de la ciudad.**

**Sin recibir una respuesta favorable hasta la fecha.**

**3.\_ Se procede a elaborar un oficio con fecha 14 de octubre del 2017 dirigido al Sr. Richard Perdomo Administrador del nuevo Hotel en Tababela, de la misma manera para ponernos a disposición del mismo, las 24 horas del día, como una compañía legalmente Constituida con un flota de 29 unidades, 100% operativos para cumplir con la necesidades de nuestros clientes. A dicho oficio se adjunta listado de precios a los diferentes hoteles del sector y de la ciudad, así como también a las diferentes parroquias aledañas y de la ciudad.**

**4.\_ Días después nos proceden a notificar que debemos realizar el pago del permiso de Operación del año 2015 y que nuestra Compañía nuevamente se encuentra SUSPENDIDA hasta que realicemos el respectivo pago.**

**Se procede a informar a los señores socios en una reunión realizada en la central sobre la situación de la compañía, llegando a un acuerdo de hacer un aporte de 20 dólares para su respectivo pago una vez recaudado el dinero se procede a dirigir el oficio con fecha 20 de octubre del 2017 a la AMT, en el cual solicitamos muy comedidamente se proceda a realizar el levantamiento de la suspensión de nuestro permiso de Operación, ya que se ha realizado el respectivo pago de 200 dólares del Permiso de Operación año 2015 y 375 dólares multa generada por el impago a su debido tiempo, y para esto se adjunta los respectivos comprobantes de pago en el banco del Pacífico.**

**5.\_ También se procede a enviar un oficio con fecha 25 de octubre del 2017 dirigido al Sr. Antonio Salguero Director de Registro y Administración Vehicular.**

**En el cual solicito muy comedidamente se haga la actualización del representante legal para poder realizar los diferentes tramites de nuestra compañía.**

**6.\_ Una vez que fuimos notificados que se ha realizado el levantamiento de la suspensión de nuestra compañía nuevamente fuimos notificados que no se ha realizado el pago anual del permiso de operación año 2014 y que deberíamos hacerlo a la brevedad posible.**

**Después de esto me acerco a recibir información al antiguo aeropuerto por lo que me supieron indicar que debo generar el pago lo antes posible, lo que supe decirles es que al momento de generar el pago 2015 no me indicaron que debía pagar también del año 2014.**

**Luego de esto se procede a informar a los señores socios en reunión extraordinaria realizada en Oyambarillo, llegando a un acuerdo que dicho pago salga de la compañía y que se realizara el reembolso de 5 dólares por mes, durante tres meses a partir del mes de diciembre y que serán incluidos en el aporte mensual después de haber llegado a este acuerdo se procede a realizar el pago y mediante oficio con fecha 3 de**

noviembre del 2017, se solicita muy comedidamente se haga el levantamiento de la Suspensión de la Compañía ya que se ha realizado los pagos de 27 dólares del permiso de operación del año 2014 y 375 dólares multa generada por el impago a su debido tiempo, y se adjunta comprobantes de pago realizado en el banco del Pacifico.

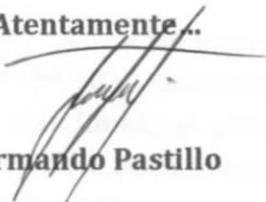
7.\_ También se procede a dar el respectivo tramite al oficio enviado por la Sra. Abigail Chicaiza en el cual solicita muy comedidamente se le cancele de las horas de LACTANCIA que no fueron otorgados a su debido tiempo dando un valor de \$202.82, para esto se llega a un acuerdo que el dinero salga de la compañía y que luego se hará reembolso. Dinero que todavía no ha sido recuperado.

8.\_ También se procede a la liquidación de la Sra. Abigail Chicaiza por medio de voto secreto a petición de la asamblea, por motivos que la compañía no tiene fondos suficientes para sustentar a 2 Operadoras y que se realice los trámites legales para su liquidación.

Para esto procedo a consultar a la señorita contadora y también me acerco a solicitar información en el ministerio de trabajo, una vez recibido las dos informaciones se procede a realizar el acta de finiquito con la señorita contadora obteniendo como resultado un valor de 1740 dólares y que dividido para 29 compañeros nos corresponde un aporte de 60 dólares por socio.

Es cuanto puedo informar de las gestiones con carácter de importancia del segundo Semestre del año 2017.

Atentamente...



Armando Pastillo

C.C. 100313996-9

Representante Legal